

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Córdoba**

Núm. 3.434/2018

Don Juan Calzado Juliá, Secretario de la de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, hago saber:

Que en sesión celebrada en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de esta Ciudad con relación a las elecciones al Parlamento de Andalucía, que se celebrarán el domingo 2 de diciembre de 2018 y que fueron convocadas por Decreto de la Presidenta 8/2018, de 8 de octubre (BOJA del día 9), con los vocales judiciales designados por el Excmo Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla,

siendo sus componentes:

Presidente: Don Miguel Ángel Pareja Vallejo, Magistrado del Juzgado de lo Penal Número 3 de esta Ciudad.

Vocales judiciales: Doña María Ángeles García Aldarías, Magistrada del Juzgado de 1ª Instancia Número 1 de Córdoba y don Francisco Ramón Quintana Ferrerías, Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia Número 8 de Córdoba.

Secretario: Don Juan Calzado Juliá, Letrado de la Administración de Justicia y Secretario del Decanato de los Juzgados de Córdoba.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba a 12 de octubre de 2018. El Secretario, Fdo. Juan Calzado Juliá.